

ACTA NO. CIENTO VEINTE Y NUEVE (129)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MOCHA REALIZADA EL DÍA JUEVES VEINTE Y CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE Y UNO.

En la ciudad de Mocha, Provincia de Tungurahua, a los **VEINTE Y CINCO** días del mes de Noviembre de dos mil veinte y uno, siendo las **09H01**, el señor Ingeniero Danilo Ortiz, Alcalde del Cantón Mocha, agradece la presencia de los señores Concejales y Funcionarios de la Municipalidad a la presente **SESIÓN ORDINARIA**, contando con la presencia de los siguientes señores Concejales: Ing. Pablo Carranza, Sr. Mariano Freire, Ing. Aracely Ortiz, Sr. Luis Suárez, Ing. Edison Tanquina y los funcionarios Dr. Hernán Paredes, Director Financiero, Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico, Ing. Marco Ortiz, Director de Obras Públicas, y la Ab. Carmen Bombón Lara, Secretaria General, quien suscribe y certifica la presente, con la finalidad de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo.
3. Aprobación del Acta No. 127 de la Sesión Ordinaria realizada el día viernes 19 de Noviembre de 2021 y Acta No. 128 de la Sesión Extraordinaria realizada el día lunes 22 de Noviembre de 2021.
4. Conocimiento, análisis y resolución del Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto referente al presupuesto para el ejercicio económico 2022, y aprobación en primer debate.
5. Conocimiento, análisis y resolución del Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto referente al proyecto de Ordenanza que regula la formación del catastro predial y la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos y rurales para el bienio 2022-2023, y aprobación en primer debate.
6. Conocimiento, análisis y resolución del Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto referente a la Tercera Reforma al Presupuesto 2021, y aprobación en segundo debate.
7. Lectura de Comunicaciones.
8. Informe de actividades.
9. Clausura de la sesión Ordinaria.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO.

Por medio de Secretaría se procede a constatar el quórum reglamentario, contando con la presencia de los siguientes señores Concejales: Ing. Pablo Carranza, Sr. Mariano Freire, Ing. Aracely Ortiz, Sr. Luis Suárez, Ing. Edison Tanquina, e indica al señor Alcalde que de conformidad con lo señalado en la ley, existe el quórum reglamentario.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien dispone se proceda con el siguiente punto del orden del día.

2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO.

Siendo las **09H01**, el señor Ingeniero Danilo Ortiz, Alcalde del Cantón Mocha, por existir el quórum reglamentario declara instalada la presente **SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO**, y dispone se proceda con el siguiente punto del orden del día.

3.- APROBACIÓN DEL ACTA NO. 127 DE LA SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL DÍA VIERNES 19 DE NOVIEMBRE DE 2021 Y ACTA NO. 128 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA REALIZADA EL DÍA LUNES 22 DE NOVIEMBRE DE 2021.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien dice señores Concejales dentro de la convocatoria fue enviada una copia del Acta No. 127 de la Sesión Ordinaria realizada el día viernes 19 de Noviembre de 2021 y del Acta No. 128 de la Sesión Extraordinaria realizada el día lunes 22 de Noviembre de 2021, no sé si tienen algo que acotar o omitir, queda a consideración señores Concejales.

Interviene el **Ing. Edison Tanquina, Concejel**, quien dice si señor Alcalde, con el saludo cordial para usted compañeros Concejales, señores Asesores, en referente a este punto del orden del día, vale recalcar que el Acta ha sido entregada conjuntamente con la convocatoria en la cual se ha dado lectura y no se ha encontrado ninguna objeción ni tampoco ningún problema, por lo cual yo mociono que el Acta No. 127 de la Sesión Ordinaria que se realizó el día viernes 19 de Noviembre del presente año y también el Acta No. 128 de la Sesión Extraordinaria que se realizó el día lunes 22 de Noviembre del presente año se apruebe sin ninguna modificación.

Solicita la palabra la **Ing. Aracely Ortiz, Vicealcaldesa**, quien dice días señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Jefes Departamentales, señora Secretaria, muy buenos días, en cuanto al Acta No. 127 de la Sesión Ordinaria realizada el día viernes 19 de Noviembre y el Acta No. 128 de la Sesión Extraordinaria realizada el día lunes 22 de Noviembre del presente año junto con la convocatoria se ha revisado y no se ha constatado ninguna observación por lo cual yo apoyo la moción del compañero la aprobación de las Actas.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien indica se proceda con la votación por parte de Secretaria.

Por parte de Secretaría se procede a receptor el voto en orden Alfabético, mismo que se da de la siguiente manera, Ing. Pablo Carranza, a favor, Sr. Mariano Freire, aprueba, Ing. Aracely Ortiz, aprueba, Sr. Luis Suárez, aprueba, Ing. Edison Tanquina, aprueba, Ing. Danilo Ortiz, aprueba.

RESOLUCIÓN No. 425-2021.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE:** Por unanimidad, aprobar el Acta No. 127 de la Sesión Ordinaria realizada el día

viernes 19 de Noviembre de 2021 y Acta No. 128 de la Sesión Extraordinaria realizada el día lunes 22 de Noviembre de 2021. Actas que se aprueban sin ninguna modificación.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

4.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO REFERENTE AL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2022, Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE.

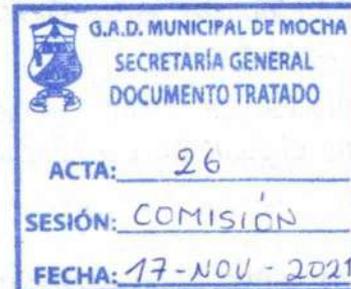
Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, indicando que por parte de Secretaría se dé lectura del informe presentado.

Por parte de Secretaría General, se procede a dar lectura del Informe presentado por la Comisión de Planificación y Presupuesto.

INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

Ing. Danilo Ortiz

ALCALDE CANTONAL DE MOCHA



ASUNTO: Análisis del Proyecto Definitivo del Presupuesto para el ejercicio económico 2022.

Fecha: 17 de Noviembre de 2021.

Por medio del presente quienes conformamos la Comisión de Planificación y Presupuesto, ponemos en conocimiento lo resuelto en sesión de comisión del día miércoles 17 de noviembre de 2021.

ANTECEDENTES: *En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha, el miércoles diecisiete de Noviembre del dos mil veinte y uno, siendo las 09H00, el señor Ing. Pablo Gonzalo Carranza Molina, Presidente de la comisión de Planificación y Presupuesto, declara instalada la presente sesión contando con la presencia de los siguientes señores integrantes de la Comisión: Ing. Gloria Aracely Ortiz Chimbolema, vocal e Ing. Edison Saúl Tanquina Culqui, vocal, y la presencia de los Concejales Alcides Mariano Freire Buenaño y Luis Gustavo Suárez Coba, los funcionarios Dr. Hernán Paredes, Director Financiero, Ing. Marco Ortiz, Director de Obras Públicas, Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico. Actúa en calidad de Secretaria la Ab. Carmen Bombón Lara, Secretaria General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha, con la finalidad de dar cumplimiento a lo adoptado por el Concejo Cantonal en Resolución No. 407-*

2021 de la Sesión Ordinaria realizada el día jueves 28 de Octubre de 2021; y de conformidad con lo que determina el Art. 244 del COOTAD, se procedió a reunir la Comisión de Planificación y Presupuesto, una vez que se da lectura a la convocatoria, se procede a analizar y revisar el Proyecto Definitivo del Presupuesto para el ejercicio económico 2022, planteando las siguientes observaciones:

INGRESOS

Revisados los ingresos propios que se contemplan en el presupuesto se observa que se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Art. 236 del COOTAD en relación a la fórmula de las recaudaciones históricas de los últimos 3 años y no existe mayor observación al respecto, resaltando el incremento en la recaudación de tasas, especialmente mediciones de terrenos, líneas de fábrica e impuestos prediales, con respecto del año 2021.

Con relación a los ingresos por transferencias del Gobierno Central según información del señor Director Financiero se indica que se ha tomado en cuenta el Acuerdo del Ministerio de Finanzas No. 0041 del 28 de mayo de 2021.

Se mantienen asignaciones que se recibirá por la firma de convenios con el GAD Provincial de Tungurahua en asfaltados y alcantarillados, continuando con una gestión positiva por parte de la administración municipal para obtener recursos extrapresupuestarios.

EGRESOS

Se procedió a revisar los distributivos de sueldos y salarios manteniéndose los mismos cargos del año 2021 con la observación de que en los puestos que se encuentran vacantes no tienen asignación presupuestaria, existiendo una reducción con respecto al gasto de remuneraciones del año 2021.

Se sugiere que se consideren partidas presupuestarias para:

- La remodelación del parque Central.
- Cerramiento de los estadios del cantón.

Para financiar las obras indicadas se deberá revisar las asignaciones constantes para alcantarillado y expropiación de terrenos, con la posibilidad de traspaso de crédito, lo que permitirá cubrir el presupuesto necesario para el año 2022.

Para financiar las obras indicadas se deberá revisar las asignaciones constantes para alcantarillado y expropiación de terrenos, con la posibilidad de traspaso de crédito, lo que permitirá cubrir el presupuesto necesario para el año 2022.

En el resto de partidas presupuestarias se observa que existen asignaciones directamente relacionadas con la disponibilidad de ingresos propios y las limitaciones existentes en las transferencias del Gobierno Central.

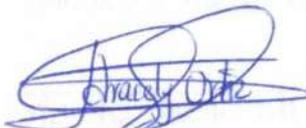
Se observa que para el pago del crédito con el BDE (alcantarillado varios sectores) se asigna aproximadamente \$160.000 entre capital e intereses, monto que se destinará hasta el año 2026, situación que disminuye la posibilidad de ejecutar otras obras en beneficio del cantón.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN: La Comisión por unanimidad, sugiere salvo el mejor criterio poner en conocimiento del Concejo Municipal y que se pase para su análisis y aprobación en primer debate.

Es todo cuanto podemos informar para los fines legales pertinentes.



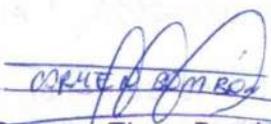
Ing. Pablo Gonzalo Carranza Molina
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



Ing. Gloria Aracely Ortiz Chimbolema
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



Ing. Edison Saúl Tanquina Culqui
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



Ab. Carmen Elena Bombón Lara
SECRETARIA GENERAL

	G.A.D. MUNICIPAL DE MOCHA SECRETARÍA GENERAL DOCUMENTO TRATADO
ACTA:	129
SESIÓN:	ORDINARIA
FECHA:	25-NOV-2021

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien hemos escuchado más bien el análisis y la resolución del informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto referente al presupuesto para el ejercicio económico 2022, por lo que está a consideración señores Concejales.

Interviene el señor **Mariano Freire, Concejel**, quien dice buenos días señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Asesores, señorita Secretaria reciba un saludo cordial, una vez analizado la resolución de la Comisión de Planificación y Presupuesto referente al presupuesto para el ejercicio fiscal año 2022, yo mociono que se apruebe en primer debate y que se remita a la Comisión para el respectivo análisis.

Solicita la palabra el señor **Luis Suárez, Concejel**, quien dice señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Directores, señora Secretaria, apoyo la moción del compañero Mariano Freire del presupuesto para el ejercicio económico 2022, de la aprobación en primer debate.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien indica se proceda con la votación por parte de Secretaria.

Por parte de Secretaría se procede a receptor el voto en orden Alfabético, mismo que se da de la siguiente manera, Ing. Pablo Carranza, a favor, Sr. Mariano Freire, a favor, Ing. Aracely Ortiz, aprueba, Sr. Luis Suárez, aprueba, Ing. Edison Tanquina, apruebe, Ing. Danilo Ortiz, aprueba.

RESOLUCIÓN No. 426-2021.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE:** Por unanimidad, acoger en todas sus partes el Informe de la Comisión de Panificación y Presupuesto y aprobar en primer debate el Presupuesto para el Ejercicio Económico 2022, y remitir a la Comisión de Planificación y Presupuesto a fin de que continúe con el análisis y emita el informe respectivo. Resolución que será de cumplimiento inmediato.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

5.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO REFERENTE AL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DEL CATASTRO PREDIAL Y LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES PARA EL BIENIO 2022-2023, Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, indicando que por parte de Secretaría se dé lectura del informe presentado.

Por parte de Secretaría General, se procede a dar lectura del Informe presentado por la Comisión de Planificación y Presupuesto.

INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

Ing. Danilo Ortiz

ALCALDE CANTONAL DE MOCHA

	G.A.D. MUNICIPAL DE MOCHA SECRETARÍA GENERAL DOCUMENTO TRATADO
ACTA:	129
SESIÓN:	ORDINARIA
FECHA:	25-NOV-2021

ASUNTO: Análisis del proyecto de Ordenanza que regula la formación del catastro predial y la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos y rurales para el bienio 2022-2023.

Fecha: 22 de Noviembre de 2021.

Por medio del presente quienes conformamos la Comisión de Planificación y Presupuesto, ponemos en conocimiento de su autoridad, lo resuelto en sesión de comisión del día lunes 22 de noviembre de 2021.

ANTECEDENTES: En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha, el lunes veinte y dos de noviembre de dos mil veinte y uno, siendo las 10H00, el señor Ing. Pablo Gonzalo Carranza Molina, Presidente de la comisión de Planificación y Presupuesto, declara instalada la presente sesión contando con la presencia de los siguientes señores integrantes de la misma: Ing. Gloria Aracely Ortiz Chimbolema, vocal, Ing. Edison Saúl Tanquina Culqui, vocal, los Concejales señores Alcides Mariano Freire Buenaño y Luis Gustavo Suárez Coba y los funcionarios señores Dr. Hernán Paredes, Director Financiero, Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico, Arq. Susana Yanzapanta, Jefa de Planificación, Ing. Diego Aillón, Jefe de Avalúos y Catastros (E), Dra. Mariana Guapulema, Registradora Municipal de la Propiedad. Actúa en calidad de Secretaria la Ab. Carmen Bombón Lara, Secretaria General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha, con la finalidad de atender el trámite No. 2036, mediante el cual se ha convocado a esta sesión, contando con el quórum reglamentario, se procedió a reunir la Comisión de Planificación y Presupuesto, a fin de analizar el proyecto de Ordenanza que regula la formación del catastro predial y la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos y rurales para el bienio 2022-2023, previa aprobación en primer debate, después del análisis realizado en la presente sesión, considerando lo que determina el Art. 139 del COOTAD, ya que corresponde a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales actualizar cada dos años los catastros y la valoración de la propiedad urbana y rural, en tal virtud se ha considerado modificaciones en el plano de valores del suelo el cual corresponde al PIT No. 12 de la Ordenanza que pone en vigencia el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Plan de Uso, Ocupación y Gestión del Suelo en el cantón Mocha, básicamente. Luego del análisis se procede a remitir el proyecto analizado con todos los cambios planteados.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN: La Comisión por unanimidad, sugiere salvo el mejor criterio que se pase a sesión de Concejo Municipal para su análisis y aprobación en primer debate.

Es todo cuanto podemos informar y ponemos a consideración de la máxima autoridad.



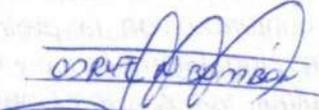
Ing. Pablo Gerzato Carranza Molina
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



Ing. Gloria Aracely Ortiz Chimbolema
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



Ing. Edison Saúl Tanquina Culqui
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



Ab. Carmen Elena Bombón Lara
SECRETARIA GENERAL

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien dice hemos escuchado más bien el análisis y la resolución del Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto referente al proyecto de Ordenanza que regula la formación del catastro predial y la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos y rurales para el bienio 2022-2023, queda a consideración señores Concejales.

Hace uso de la palabra el **Ing. Edison Tanquina, Concejel**, quien dice si señor Alcalde en lo referente a este tema ya se ha escuchado el informe de la Comisión en el cual se ha presentado todas las sugerencias en este caso, por lo cual yo mociono que se apruebe en primera y se remita a la Comisión para su último análisis y para la presentación para la aprobación en segundo debate.

Solicita el uso de la palabra el señor **Luis Suárez, Concejel**, quien dice señor Alcalde, señores Directores, señora Secretaria, apoyo la moción del compañero Ing. Edison Tanquina, referente al proyecto de Ordenanza que regula la formación del catastro predial y la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos y rurales para el bienio 2022-2023, que se apruebe y se envíe a la Comisión.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien indica se proceda con la votación por parte de Secretaría.

Por parte de Secretaría se procede a receptor el voto en orden Alfabético, mismo que se da de la siguiente manera, Ing. Pablo Carranza, a favor, Sr. Mariano Freire, aprueba, Ing. Aracely Ortiz, aprueba, Sr. Luis Suárez, aprueba, Ing. Edison Tanquina, apruebe, Ing. Danilo Ortiz, aprueba.

RESOLUCIÓN No. 427-2021.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE**: Por unanimidad, acoger en todas sus partes el Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto y aprobar en primer debate el proyecto de Ordenanza que regula la formación del catastro predial y la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos y rurales para el bienio 2022-2023, y remitir a la Comisión de Planificación y Presupuesto a fin de que continúe con el análisis y emita su informe respectivo. Resolución que será de cumplimiento inmediato.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

6.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO REFERENTE A LA TERCERA REFORMA AL PRESUPUESTO 2021, Y APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE.

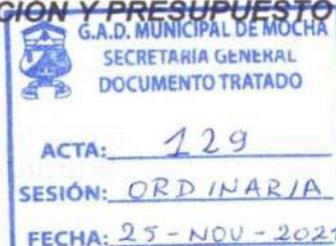
Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, indicando que por parte de Secretaría se dé lectura del informe presentado.

Por parte de Secretaría General, se procede a dar lectura presentado por la Comisión de Planificación y Presupuesto.

INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

Ing. Danilo Ortiz

ALCALDE CANTONAL DE MOCHA



ASUNTO: Análisis de la Tercera Reforma Presupuestaria 2021, previa aprobación en segundo debate.

Fecha: 23 de Noviembre de 2021.

Por medio del presente quienes conformamos la Comisión de Planificación y Presupuesto, ponemos en conocimiento lo resuelto en sesión de comisión del día martes 23 de Noviembre de 2021.

ANTECEDENTES: En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha, el martes veinte y tres de noviembre de dos mil veinte y uno, siendo las 08H20, el señor Ing. Pablo Gonzalo Carranza Molina, Presidente de la comisión de Planificación y Presupuesto, declara instalada la presente sesión contando con la presencia de la máxima autoridad

y de los siguientes señores integrantes de la Comisión: Ing. Gloria Aracely Ortiz Chimbolema, Ing. Edison Saúl Tanquina Culqui, los Concejales señores Alcides Mariano Freire Buenaño y Luis Gustavo Suárez Coba, y la presencia de los funcionarios Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico, Dr. Hernán Paredes, Director Financiero, Ing. Marco Ortiz, Director de Obras Públicas. Actúa en calidad de Secretaria la Ab. Carmen Bombón Lara, Secretaria General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha, contando con el quórum reglamentario y con la finalidad de dar cumplimiento a la resolución No. 424-2021 adoptada por el Concejo Cantonal en sesión Extraordinaria de lunes 22 de noviembre de 2021, procede la Comisión a realizar el análisis de la Tercera Reforma Presupuestaria 2021, por lo que se analiza la documentación adjunta al proyecto de reforma, encontrándose:

- Contrato de donación,
- Memoria de discusión; y
- Copia del cheque que refiere el oficio.

En razón de que la reforma se refiere a la asignación no reembolsable entregada por la Embajada de Japón que tiene como destino específico la adquisición de una ambulancia para el Cuerpo de Bomberos de Mocha, no existe mayores observaciones al respecto que realizar, por lo expuesto:

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN: La Comisión por unanimidad, sugiere salvo el mejor criterio poner en conocimiento del Concejo Municipal y que se pase para su análisis y aprobación en segundo debate.

Es todo cuanto podemos informar para los fines legales pertinentes.



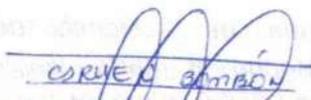
Ing. Pablo Gonzalo Carranza Molina
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



Gloria Aracely Ortiz Chimbolema
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



Ing. Edison Saúl Tanquina Culqui
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



Ab. Carmen Elena Bombón Lara
SECRETARIA GENERAL

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien dice hemos escuchado la resolución del informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto referente a la Tercera Reforma al Presupuesto 2021, queda a consideración señores Concejales.

Acto seguido interviene la **Ing. Aracely Ortiz, Vicealcaldesa**, quien dice señor Alcalde, compañeros Concejales, en este punto de la sesión se acoja el informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto referente a la Tercera Reforma al Presupuesto 2021, en razón de que esta reforma se refiere a la asignación no reembolsable entregada por la Embajada de Japón que tiene como destino específico la adquisición de una ambulancia para el Cuerpo de Bomberos del cantón Mocha, por lo cual yo mociono que se apruebe.

Solicita la palabra el **Ing. Pablo Carranza, Concejel**, quien dice igual señor Alcalde de mi parte un saludo cordial y compañeros Concejales, primeramente felicitando a usted señor Alcalde y a todos quienes forman parte del GAD Municipal por este recursos que han conseguido de la Embajada del Japón que serán invertidos en beneficio de nuestro cantón y la ciudadanía va a estar muy contenta de que se haga una realidad y Mocha pueda contar con una ambulancia como se merece el cantón para que sea al servicio de la ciudadanía y también con esto fomentar y ver que nuestro cantón está creciendo cada día más, y felicitaciones señor Alcalde y apoyo la moción y que se hagan los trámites necesarios en el menor tiempo posible esté ya al servicio de la ciudadanía, gracias.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien indica se proceda con la votación por parte de Secretaria.

Por parte de Secretaría se procede a receptor el voto en orden Alfabético, mismo que se da de la siguiente manera, Ing. Pablo Carranza, a favor, Sr. Mariano Freire, a favor, Ing. Aracely Ortiz, aprueba, Sr. Luis Suárez, aprueba, Ing. Edison Tanquina, aprueba, Ing. Danilo Ortiz, aprueba.

RESOLUCIÓN No. 428-2021.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE:** Por unanimidad, acoger en todas sus partes el Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto y aprobar en segundo debate la Tercera Reforma al Presupuesto 2021. Resolución que será de cumplimiento inmediato.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

7.- LECTURA DE COMUNICACIONES.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, indicando que por parte de Secretaría se dé lectura del oficio presentado.

Por parte de Secretaría General, se procede a dar lectura del Oficio EEASA-2117-2021 suscrito por el Ing. Jaime Astudillo, Presidente Ejecutivo de la EEASA.



**EMPRESA ELECTRICA AMBATO
REGIONAL CENTRO NORTE S.A.**

Trabajando con energía..!

Ambato, 09 de noviembre del 2021
OFICIO EEASA-2117-2021



Ing. Danilo Ortiz
ALCALDE GAD MUNICIPAL DE MOCHA

De mi consideración:

La Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A. y el GAD Municipal de Mocha, mantiene vigente el convenio No. 064-2010, para el SERVICIO DE RECAUDACIÓN DE VALORES EN EL CENTRO AUTORIZADO DE RECAUDACIÓN MOCHA.

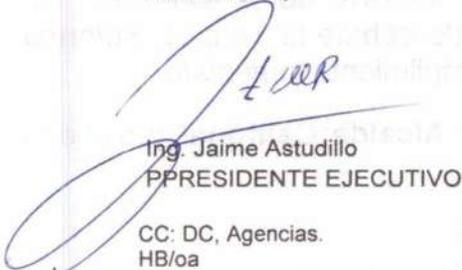
En la **cláusula novena: PLAZO DEL CONVENIO**, se especifica que el convenio tendrá una duración de un año, y si cualquiera de las partes no deseara que el convenio se prorrogue, simplemente enviará a la otra una comunicación escrita, manifestando su voluntad de dar por terminado el convenio, con treinta días de anticipación, por lo menos, a la fecha del vencimiento del plazo.

La terminación del convenio, obedece básicamente a que la EEASA, está por inaugurar el 9 de diciembre de 2021 su nueva agencia de recaudación en el Cantón Mocha, con lo cual estaremos expandiendo el servicio a nuestros clientes, pues además de la caja de recaudación, la nueva agencia contará con personal de electricistas, que nos permitirá mejorar la atención a la ciudadanía del Cantón Mocha y sus alrededores.

En virtud de lo indicado y en base a lo indicado la cláusula novena del convenio, me permito notificar que la EEASA desea dar por terminado el convenio de recaudación actualmente vigente y que se recaudaría hasta el 8 de diciembre del presente año.

Particular que me permito poner en su conocimiento.

Atentamente,



Ing. Jaime Astudillo
PPRESIDENTE EJECUTIVO

CC: DC, Agencias.
HB/oa



Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien dice hemos escuchado claramente este oficio enviado de la EEASA a nuestra municipalidad en donde ya da por terminado clausurado el tema del plazo del convenio que nosotros hemos tenido con la Empresa Eléctrica por la nueva dotación de una sede aquí en nuestro cantón que va a dar inicio el 9 de diciembre por lo que más bien queda a consideración de todos este conocimiento público que queda terminado este convenio y yo más bien un agradecimiento público a la Empresa Eléctrica por habernos en este periodo dotado de esta infraestructura para que el servicio sea de mejor manera para los contribuyentes de aquí del cantón.

En este momento el pleno del Concejo Cantonal se pronuncia por unanimidad.

RESOLUCIÓN No. 429-2021.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE:** Por unanimidad, dar por conocido el Oficio EEASA-2117-2021 suscrito por el Ing. Jaime Astudillo, Presidente Ejecutivo de la EEASA. Resolución que será de cumplimiento inmediato.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

8.- INFORME DE ACTIVIDADES.

Hace uso de la palabra el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien da a conocer al Concejo en pleno el resumen de sus actividades semanales del día viernes 19 de noviembre al miércoles 24 de noviembre:

- Viernes 19 de Noviembre.- En horas de la mañana hubo reunión del Concejo Cantonal.
- Sábado 20 y Domingo 21 de Noviembre.- Pasamos en la siembra de esquejes en el estadio de Atillo.
- Lunes 22 de Noviembre.- En horas de la mañana sesión era Extraordinaria del Concejo Cantonal. En horas de la tarde y noche reunión de la Mancomunidad de Tránsito de Tungurahua.
- Martes 23 de Noviembre.- En horas de la mañana atención al despacho. En horas del mediodía grabamos el video de inauguración del edificio de la EEASA. También me pude reunir sobre el tema con la Directora Zonal de SENAGUA para el tema de la legalización de servidumbre y poder agilizar más el trámite del desapropio que tenemos pendiente aquí en el sector de Olalla.
- Miércoles 17 de Noviembre.- Atención al ciudadano. Eso es todo lo que les puedo transmitir señores Concejales.

Interviene el **Ing. Pablo Carranza, Concejel**, quien a nombre de todos los señores Concejales presenta el siguiente informe de labores, e indica que:

- Viernes 19 de Noviembre.- Asistimos a la reunión de Concejo Cantonal. Igual a la reunión con el comité de administración del Cuerpo de

Bomberos de nuestro cantón para tratar el tema de presupuesto del ejercicio económico 2022. Reunión con los directivos de los clubes del cantón con la finalidad de análisis y elaboración del reglamento.

- Sábado 20 de Noviembre.- Se coordinó junto con los moradores del caserío Atillo la minga para la siembra de esquejes en el estadio.
- Lunes 22 de Noviembre.- Asistencia a la sesión Extraordinaria de Concejo Cantonal con la finalidad de aprobar en primer debate la tercera reforma al presupuesto 2021. Reunión con la Comisión de Planificación y Presupuesto para el análisis de la Ordenanza del bienio. Inspección de factibilidad para apertura de vía y proyecto de alcantarillado en el caserío El Porvenir.
- Martes 23 de Noviembre.- Reunión de la Comisión de Planificación y Presupuesto para tratar el análisis de la tercera reforma del presupuesto 2021 previa a la aprobación en segundo debate. Asistencia a la invitación al primer foro de violencia de género y ciberdelito en la red, evento realizado en la ciudad de Pelileo. Y otra actividad la reunión de trabajo con la comisión de bienes muebles de la institución.
- Miércoles 24 de Noviembre.- Coordinación con el personal de Obras Públicas para realizar trabajos en el sector del 10 de Agosto. Lavado de bordillos camino Real, fumigación en vario sectores del cantón. En horas de la tarde se realizó la reunión de trabajo con los funcionarios de la institución. Hasta ahí el informe de los señores Concejales.

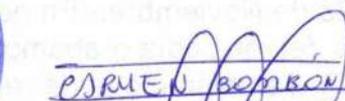
Finalmente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** por haberse agotado el orden del día, declara legalmente clausurada la presente **Sesión Ordinaria**, siendo las **09H45**.



Ing. Danilo Ortiz Ortiz
ALCALDE CANTONAL



Ab. Carmen Bombón Lara
SECRETARIA GENERAL

